

ORDEN de 9 de junio de 2008, por la que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación, en cumplimiento de la sentencia que se cita.

En aplicación de la Orden de 12 de mayo de 2008, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia núm. 262/07, de fecha 28 de mayo, dictada por la Sala de lo Social de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, es necesaria la modificación de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación para la inclusión de un puesto de trabajo de «Monitor de Atención Temprana», de la categoría profesional «Fisioterapeuta», en la Delegación Provincial de Granada.

En su virtud, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10.1.e) del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo,

D I S P O N G O

Artículo único. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación queda modificada en los términos indicados en el Anexo de la presente Orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. No obstante, los efectos administrativos y económicos derivados de su aprobación se retrotraerán al 1 de marzo de 2007.

Sevilla, 9 de junio de 2008

EVANGELINA NARANJO MÁRQUEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

ANEXO

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN

Código	Denominación	N ú m	A d s	M o d o A c c e s o	T i p o A d m.	C A R A C T E R Í S T I C A S E S E N C I A L E S		R E Q U I S I T O S P A R A E L D E S E M P E Ñ O			L o c a l i d a d O t r a s C a r a c t e r í s t i c a s
						Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. RFIDP	C. Específico	Exp	Titulación	

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA

CENTRO DESTINO: CENTRO PUBLICO DE EE. "JEAN PIAGET"

ARMILLA

MODIFICADOS

1293210	MONITOR ATENCION TEMPRANA.....	4	L	PC,S	II	FISIOTERAPEUTA	00 XX---	3.420,72	1	DIPLOM EN ENFERMERIA DIPLOMADO FISIOTERAP	ARMILLA
1293210	MONITOR ATENCION TEMPRANA.....	5	L	PC,S	II	FISIOTERAPEUTA	00 XX---	3.420,72	1	DIPLOM EN ENFERMERIA DIPLOMADO FISIOTERAP	ARMILLA